

A LA OPINION PÚBLICA

Un Juicio Injusto a 5 Defensora/es de la Caja Costarricense de Seguro Social - Costa Rica

El 08 de noviembre de 2012 se movilizaron, cientos de personas de distintas comunidades de *Costa Rica, junto con diversas organizaciones sociales, preocupadas* por el futuro de la seguridad social en este país, para que se detuviera los recortes en los servicios de salud en sus comunidades y se garantizaran los servicios de salud pronta y oportuna en todo el país. También se pedía alto al proceso de privatización en algunos servicios, que afectan la salud y la calidad de vida de los /as aseguradas /os.

La manifestación pacífica, se mantuvo en las afueras del Edificio principal de la Caja CCSS, sobre la Avenida Segunda, durante horas, esperando que las Autoridades de la Institución les recibieran. La sorpresa fue que en vez de Autoridades civiles, la Administración de la Presidenta Laura Chinchilla (de entonces), envió decenas de policías, que de manera abusiva y violenta, se abalanzaron sobre los y las manifestantes, golpeando, arrastrando y deteniendo a 36 de ellos y ellas, luego de la golpiza y las agresiones brutales, se les acusó a todos y todas en los Tribunales, la mayoría de ellos y ellas quedaron absueltos/as, por no existir pruebas de los supuestos delitos. Como la agresión policial fue tan brutal, se convocó una nueva marcha para el 15 de noviembre 2012 a la que asistieron miles, en repudio a la represión, al abuso y la militarización de la policía. Sólo quedaron acusados 5 defensores/a de la Caja, de ese 08 de Noviembre del 2012. Consideramos que esto una estrategia de amenazas / amedrentamiento, contra los movimientos sociales y el Derecho a Protestar, lo que no aceptamos.

Entre el lunes 3 y el jueves 6 de abril 2017, se realizará el Juicio Penal (Audiencia Plenaria) contra los 5 defensores/a: Luz Marita Arce Soto y Luis Diego Retana Solano; egresados universitarios; Adrián Jaén España, profesor universitario; Dennis Solís Cruz, profesor de educación secundaria, miembro de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE) y Mario Villalobos Arias, profesor universitario, miembro del Sindicato de Empleados Universidad de Costa Rica (SINDEU), de la Asociación Costarricense de Derechos Humanos y del Centro de Amigos para la Paz y Tallerista del Centro Nacional de Promotores de Derechos Humanos y No Violencia Activa – CENAPRONOVA (SERPAJ - CR) .

La Constitución Política y los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, garantizan el Derecho a la Protesta Social, como parte de otros derechos y libertades fundamentales, en un Estado de Derecho. Desde hace unos 20 años, se han incrementado políticas que buscan limitar estos derechos en especial, criminalizando y judicializando a quienes salen a protestar pacíficamente, unido al aumento de la militarización y la violencia con que actúa la Policía.

Las Organizaciones firmantes rechazamos enfáticamente la criminalización y judicialización de la Protesta Social, porque es un Derecho y no un Delito; así como solicitamos a las Autoridades del Estado, no enviar más policías, jueces, fiscales y otros funcionarios de seguridad y justicia a capacitarse en Academias de corte militar, como la Escuela de las Américas (EEUU) y la ILEA (El Salvador), que contrasta con la prédica y la tradición civilista y pacífica del país.

Respaldamos y nos solidarizamos con la y los compañera y compañeros: Marita, Dennis, Mario, Luis, y Adrián, llevados a un Juicio Injusto, como se ha demostrado ya, incluso con las mismas grabaciones televisivas, publicadas por los Medios de Comunicación Social, que en aquel momento cuando informaron, denunciaron la violencia y la brutalidad Policial.

A las Autoridades Costarricenses, solicitamos detener esta ofensiva de abuso y violencia policiales, de persecución y criminalización de Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos; y A la Opinión Pública, Organizaciones Sociales, Universidades y Organismos Internacionales de Derechos humanos, solicitamos promover acciones de solidaridad con esta causa por el respeto de todos los Derechos Humanos en Costa Rica.

En defensa de nuestros Derechos y Libertades. TODAS Y TODOS al Bulevar de los Tribunales en San José- 8 am – Lunes 03 – Martes 04 – Miércoles 05 y Jueves 06 de abril.

EL 08 DE NOVIEMBRE NO SE OLVIDA.

San José, 28 de marzo 2017.

SERVICIO PAZ Y JUSTICIA EN AMÉRICA LATINA – SERPAJ – AL –
(Capítulos Nacionales en México, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador, Paraguay, Brasil, Chile, Argentina, Uruguay).

COMUNIDADES ECOLOGISTAS – COECO CEIBA – Amigos de La Tierra – CR

RED ECUMÉNICA DE LECTURA POPULAR DE LA BIBLIA- RED ECUMÉNICA - CR

FRENTE NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS (CR) – FRENAPI – CR

COMITÉ NACIONAL DE APOYO A LA AUTONOMIA INDIGENA – Comité de Apoyo -CR

COORDINACIÓN COMUNIDADES CRISTIANAS COSTARRICENSES - COCRIC –CR

JUSTICIA PAZ E INTEGRIDAD DE LA CREACIÓN /CLARETIANOS /- JPIC - CR.

MOVIMIENTO DIVERSIDAD – CR.

COORDINADORA OSCAR ROMERO DE CENTROAMÉRICA – CORCA-.

ASOCIACIÓN COSTARRICENSE DE DERECHOS HUMANOS – ACODEHU.

CENTRO DE AMIGOS PARA LA PAZ – CAP. CR

COLECTIVO DE COMUNICACIÓN POPULAR RADIO MACHETE.-CR

COMITÉ PRO VIVIENDAY VIDA DIGNA LOS PINOS – Alajuelita.CR

ASOCIACIÓN AMERICANA DE JURISTAS – Capítulo Costa Rica - AAJ – CR

ENVIAR COPIA A:

1 - Jorge Chavarría Guzmán, Jefe Ministerio Público, Fiscal General, fgeneral@poder-judicial.go.cr ichavarrigu@poder-judicial-go.cr

2 - Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente de la República despachopresidente@presidencia.go.cr - luis.solis@presidencia.go.cr

3 – Monserrat Solano Carboni – Defensora de los /as Habitantes defensoria@dhr.go.cr msolano@dhr.go.cr

4 – Relatoría especial para la Libertad de Expresión, CIDH – OEA cidhexpresion@oas.org

5 - Sr. Michel Forst, Relator Especial sobre la Situación de las y los Defensores de Derechos Humanos, ONU – con [Valentine Sébile](mailto:Valentine.Sebile@protecting-defenders.org)